



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 MAY 2026

RES. DECECO N° 0251-26

VISTO:

La Res. R - N° 0487/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Universitario Nacional a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), convoca a una Marcha Federal para el día martes 12 de mayo del corriente año, en todo el país.

Que la Ley de Financiamiento Universitario N° 27.795 tiene por objeto garantizar la protección y el sostenimiento del financiamiento de la educación universitaria pública.

Que la Res. R N° 0487/2026, adhiere a la mencionada Marcha Federal y otorga asueto administrativo para todo el personal nodocente, para posibilitar su participación.

Que, asimismo, invita a docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, gremios universitarios y a toda la comunidad universitaria, para posibilitar su participación.

Que este Decanato comparte la necesidad de que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular acompañen este reclamo, en defensa de la Educación, la formación universitaria de excelencia, la inversión en ciencia y en defensa del Financiamiento Universitario.

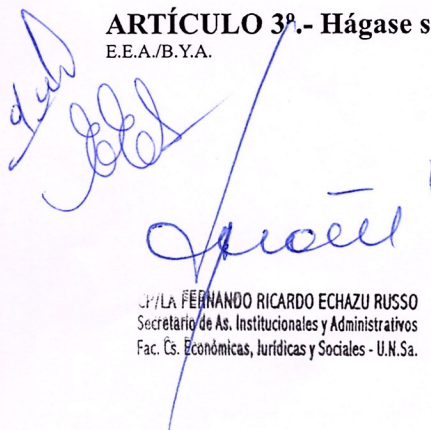
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

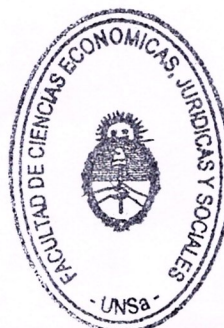
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

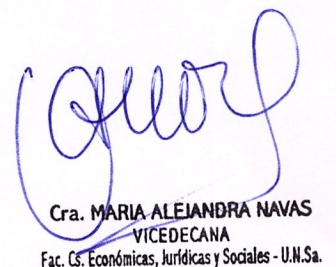
ARTÍCULO 1º.- Adherir a la convocatoria de la Marcha Federal Universitaria que se realizará en la ciudad de Salta, el día 12 de mayo de 2026 a partir de las 16:00 horas, en Defensa de la Educación, la Universidad Pública y la Ciencia Nacional, y en defensa del Financiamiento Universitario.

ARTÍCULO 2º. – Adherir al Asueto Administrativo y Académico, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, dispuesto mediante Res. R N° 0487/2026, el día 12 de mayo de 2026, a partir de las 15:00 horas, a efectos de posibilitar la participación de toda comunidad Universitaria a la mencionada marcha.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, dese amplia difusión. Publíquese y archívese.
E.E.A./B.Y.A.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.